

10 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1847 de fecha 06.06.2006 mediante el cual se adjudica al propuesta pública denominada "Servicio de Internet Dedicado" a la empresa GTD Telesat S.A.;
 - 2.- El Decreto N° 2451 de fecha 31.07.2006 mediante el cual se aprueba el contrato de prestación de servicios virtuales entre el municipio y la empresa GTD Telesat S.A.;
 - 3.- El Memorándum N° 15 de fecha 24.01.2012 del Jefe del Depto. de Informática;
 - 4.- El Memorándum N° 140 de fecha 01.02.2012 del Director de Administración y Finanzas;
 - 5.- Lo dispuesto en el artículo 9° del Contrato de Prestación de Servicios Virtuales suscrito con la empresa GTD Telesat S.A.;
 - 6.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **AUTORIZASE** la modificación del contrato suscrito con la empresa GTD Telesat S.A. con el objeto de aumentar el ancho de banda, de acuerdo a la siguiente propuesta:

DIRECTOR
DE

TRAFICO NACIONAL:

De 100 Mbps. actuales a 200 Mb.

Valor: 56,1 UF, mas IVA.

+ Cambio de Router Cisco ASA 5520: 8 UF más IVA

TOTAL: 64, 1 UF mas IVA

TRAFICO INTERNACIONAL:

De 10 Mbps. actuales a 20 Mb..

- 2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a materializar la modificación del Contrato correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.